# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2023

# EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2020

**GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

**SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**

# ÍNDICE

*I. PRESENTACIÓN* ..... *3*

*II. RESUMEN EJECUTIVO* ..... *5*

*III. ANÁLISIS CONTEXTUAL* ..... *9*

*IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS METAS ESPERADAS* ..... 133

*4.1 Objetivo Estratégico Institucional 01: Fortalecer los servicios de registros de la identidad y de la identificación en beneficio de la población*

*4.2 Objetivo Estratégico Institucional 02: Mejorar los servicios registrales de la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad*

*4.3 Objetivo Estratégico Institucional 03: Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población*

*4.4 Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional*

*4.5 Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer el sistema de gestión del riesgo de desastres de la institución*

*V. PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS* ..... 21

*VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES* ..... 22

*VII. ANEXOS*

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO V° B° RENIEC

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN V° B° RENIEC

# I. PRESENTACIÓN

La presente evaluación se desarrolla en el marco del nuevo escenario socioeconómico-sanitario afectado por las graves consecuencias que viene atravesando nuestro país a causa del estado de Emergencia Nacional Sanitaria declarado por el Gobierno, inicialmente a través de Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (publicado el 15 de marzo de 2020), situación muy adversa que viene afectando directamente a la población. En aplicación a la normatividad vigente respecto al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN); el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) cumple con presentar la Evaluación Anual de Resultados de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 correspondiente al año 2020.

RENIEC es un organismo constitucionalmente autónomo, que se enmarca y rige con las normas y lineamientos de la gestión pública moderna orientada a resultados al servicio del ciudadano, y tiene como soporte la funcionalidad de los Sistemas Administrativos del Estado; tal como, lo establece la "*Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*".

El seguimiento y la evaluación de los resultados permiten mejorar la provisión de bienes y/o servicios que se otorgan a los ciudadanos, así como el desempeño de la entidad, midiendo el grado de cumplimiento de sus objetivos, el uso eficiente de los recursos y el grado de satisfacción de la población; bajo el *enfoque de mejora continua de los procesos*, que posibilitan la producción de bienes y/o servicios que la ciudadanía demanda. Dentro de este marco estratégico, RENIEC cumple sus acciones estratégicas institucionales, a través del cumplimiento de metas y sus indicadores a nivel de órganos u unidades orgánicas, permitiendo evaluar las estrategias implementadas, como es el presente proceso de evaluación de resultados obtenidos en el año 2020.

La presente Evaluación Anual de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2023[1] correspondiente al año 2020, responde a las orientaciones establecidas en la ***"Guía para el Planeamiento Institucional"*** aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN[2], cuya implementación está a cargo de la Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP), responsable de la conducción del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico en el RENIEC.

[1] Aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 86-2020/JNAC/RENIEC (07AGO2020).
[2] "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por la Resolución de Consejo Directivo N° 000006-2021-CEPLAN/PCD (21ENE2021).

Según lo establecido en la "Guía para el Planeamiento Institucional", la Evaluación de Resultados del PEI 2018-2023 correspondiente al año 2020 contiene el esquema siguiente:

i) Presentación.
ii) Resumen ejecutivo.
iii) Análisis contextual.
iv) Evaluación del cumplimiento de los logros esperados.
v) Propuestas para mejorar las estrategias.
vi) Conclusiones y recomendaciones.
vii) Anexos.

Las metas alcanzadas en el año 2020 por RENIEC han sido agrupadas en cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), detallados a continuación:

- ***OEI 01***: Fortalecer los servicios de registros de la identidad y de la identificación en beneficio de la población.
- ***OEI 02***: Mejorar los servicios registrales de la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad.
- ***OEI 03***: Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población.
- ***OEI 04***: Fortalecer la gestión institucional.
- ***OEI 05***: Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en la institución.

La Evaluación de Resultados Anual del PEI 2018-2023 correspondiente al año 2020, describe un análisis respecto al cumplimiento de las metas físicas programadas por los órganos y unidades orgánicas, según la evolución anual de indicadores del PEI establecidos para los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales; considerando, que una proporción importante de los procesos de producción de los bienes y/o servicios que se ofrecen a la población demandante, se han visto afectados en sus resultados finales por la pandemia originada por el COVID-19 a partir del mes de marzo del año 2020 hasta la fecha.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO V° B° RENIEC

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN V° B° RENIEC

# II. RESUMEN EJECUTIVO

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil durante el año 2020 desarrolló un conjunto de actividades operativas, así como de soporte y apoyo a través de los diferentes órganos y unidades orgánicas, orientadas a cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI 2018-2023.

A continuación, se describe un resumen del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), medidos a través de indicadores de resultado y producto:

## Objetivo Estratégico Institucional 01:

## Fortalecer los servicios de registros de la identidad y de la identificación en beneficio de la población

En este OEI 01 se evalúan los resultados del registro del nacimiento, el acto modificatorio del estado civil, la captura de datos, procesamiento, validación y tiempo de entrega del DNI (convencional o electrónico) y entrega de actas registrales a la población demandante en condiciones de accesibilidad y calidad.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, representa la fuente oficial para divulgar los resultados de la Encuesta de Programas Presupuestales – EPP/INEI correspondiente al año 2020, registrándose que el 98.9% de la población residente en el país cuenta con DNI, siendo los grupos etarios: 4 - 17 años, 18- 64 años y más de 65 años de edad fueron los que alcanzaron un mayor porcentaje de identificación, equivalente al 99.3%, 99.3% y 99.5% respectivamente a nivel nacional; según se muestra a continuación:

**Población que cuenta con DNI, según grupo de edad**

| Grupo Etario | Porcentaje |
|---|---|
| **Población Total** | **98.9%** |
| De 0 a 3 años de edad | **90.8%** |
| De 4 a 17 años de edad | **99.3%** |
| De 18 a 64 años de edad | **99.3%** |
| De 65 a más años de edad | **99.5%** |

**Fuente**: INEI- Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP).

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil puso a disposición de los ciudadanos una red de 244 oficinas a nivel nacional en el ámbito jurisdiccional de 16 Jefaturas Regionales, conformada por 65 Agencias, 62 Oficinas Registrales (OR), 102 Puntos de Atención (99 Permanentes y 03 No Permanentes), 06 Plataformas (Mejor Atención al Ciudadano - MAC) y 09 Plataformas Virtuales Multiservicios (PVM); así como, 128 Oficinas Registrales Auxiliares (ORA). Cabe señalar, que en este nuevo escenario de emergencia sanitaria las 128 ORA ubicadas en los establecimientos de salud, fueron reubicadas dentro de las Oficinas Registrales, como medida de precaución ante el COVID- 19.

## Objetivo Estratégico Institucional 02:

### Mejorar los servicios registrales de la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad

En el presente OEI 02 se evalúan los procesos de inscripción, procesamiento, expedición y entrega de las actas registrales y del DNI que tramitó la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que habita en zonas alejadas de las agencias, oficinas o puntos de atención de RENIEC a nivel nacional o que, por su condición socioeconómica, accede difícilmente a los servicios que brinda. El cumplimiento de la finalidad del OEI 02 es medido principalmente, a través del indicador "Porcentaje de población que cuenta con DNI residente en el área rural", que llegó al 98.8%.

En RENIEC, la atención a los sectores vulnerables es parte de la política institucional que se enmarca en la política social del Estado; la atención de este grupo poblacional requiere de un marco legal que permita brindar este apoyo social a la población caracterizada por sus bajos niveles económicos. Anualmente, RENIEC autoriza mediante Resolución Jefatural la gratuidad en los procedimientos de inscripción por primera vez, renovación, duplicado y rectificación de datos para la obtención del Documento Nacional de Identidad -DNI (convencional y electrónico), que se realicen mediante campañas de desplazamientos y en Oficinas Registrales, Oficinas Registrales Auxiliares (ORA), Agencias o Puntos de Atención; con énfasis en las zonas de pobreza y extrema pobreza.

Los resultados del año 2020 del Programa Presupuestal 0079: "Acceso de la Población a la Identidad", de acuerdo con los registros administrativos de RENIEC: 35'460,167[3] personas registradas en el RUIPN cuentan con DNI; de este total, el 97% (34'393,076 personas) son ciudadanos residentes del territorio nacional y el 3% (1'067,091 personas) son peruanas y peruanos residentes en el extranjero.

Cabe señalar que en el 2020, ante la limitada asignación de recursos ordinarios para la intervención en campañas itinerantes gratuitas y como consecuencia del estado de emergencia ocasionada por el COVID 19, solo se atendió tramites de DNI por urgencias médicas y desastres, para la población adulta mayor y durante el IV trimestre del año, a través de los desplazamientos en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) en la Amazonía y en el Lago Titicaca, se realizó un total de 18,482 trámites de DNI gratuitos a nivel nacional a través de las Jefaturas Regionales. En las 128 ORA reubicadas dentro de las Oficinas Registrales se otorgaron gratuitamente las actas de nacimientos y DNI a las recién nacidas y nacidos.

## Objetivo Estratégico Institucional 03:

### Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población

En el OEI 03 se evalúan los resultados del fortalecimiento y potenciación de los subprocesos de todas las fases de los procedimientos de la identidad y de la identificación digital en beneficio de

[3] Fuente: Sub Gerencia de Estadística/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP).

la población, que posibilite a las personas asegurar su identificación digital y puedan ejecutar acciones de comercio y gobierno electrónico con seguridad, confianza y pleno valor legal.

Se realizaron actividades conducentes a la mejora de los procesos y a la innovación tecnológica, como es el caso del desarrollo de la verificación biométrica; servicio en línea que permite la validación objetiva de la identidad de los ciudadanos peruanos, mediante la comparación de las impresiones dactilares capturadas en vivo con las impresiones almacenadas en la base de datos biométrica de RENIEC; otorgando máxima seguridad al momento de realizar actos administrativos, comerciales, financieros y jurídicos de los ciudadanos.

Se emitieron un total de 125,132 certificados digitales para suscriptores en entidades públicas, a través de la operatividad de la planta de certificación digital (PKI); esta actividad contribuye al desarrollo del Gobierno Electrónico y a la competitividad del país, basado en la identificación digital y en la prestación de servicios electrónicos seguros y confiables. En el año 2020 se emitieron 190,675 Documentos Nacionales de Identidad Electrónico (DNIe) para mayores de edad.

## Objetivo Estratégico Institucional 04:

## Fortalecer la gestión institucional

El OEI 04 evalúa los procedimientos innovadores y tecnológicos aplicados en el año 2020 para mejorar e implementar los procesos de los sistemas administrativos (planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública, inversión pública, gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad y tesorería, principalmente); así como, sistemas funcionales, como estadística y racionalización, sistemas operativos, aplicativos y adquisición de equipos ligados a la identificación biométrica de las personas, que permiten garantizar la operatividad institucional, según las exigencias y expectativas de la población demandante.

El grado de avance de los indicadores del Objetivo Estratégico Institucional 04 del PEI en el año 2020, respecto a los resultados llegaron a cumplir un 88.0% respecto a las metas programadas por los órganos de nuestra organización. En este período, el RENIEC realizó un estudio de mercado para sondear la imagen institucional, así como cuatro estudios sobre el posicionamiento institucional.

Respecto al avance de las principales metas programadas en las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 04: “Fortalecer la gestión institucional”, podemos mencionar los siguientes logros:

a) Continuidad de las actividades referentes a la implementación de la Gestión por Procesos, a cargo de la Gerencia de Calidad e Innovación, con la participación activa de todos los órganos y unidades orgánicas.

b) Ejecución de la Auditoría Interna del proyecto de implementación del Sistema Integrado de Calidad (SIC), bajo los parámetros operativos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015.

c) Cumplimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno a nivel institucional, que incluye las fases de planificación, ejecución y evaluación de resultados de las actividades programadas, registrada en el aplicativo SISECI de la Contraloría General de la República.

d) Ejecución de 71 procesos de selección aprobados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año 2020, logrando el 100% de avance.

e) Capacitación de 899 registradores civiles a nivel nacional (53%), frente a una programación anual de 1,699 capacitaciones; como consecuencia de las disposiciones del aislamiento social obligatorio, utilizando la plataforma virtual educativa a cargo de la Escuela Registral.

f) Se ejecutó el 75.6% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el ejercicio fiscal 2020.

g) Como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional Sanitaria y Aislamiento Social Obligatorio, se suspendió la evaluación del desempeño por competencias y objetivos programados para 4,100 colaboradores en el marco del proceso de gestión del rendimiento del personal previsto por la Gerencia de Talento Humano (Hoja de Estudio y Opinión N° 000063-2020/RDS/JNAC/GA/RENIEC de fecha 27AGO2020).

**Objetivo Estratégico Institucional 05:**

**Fortalecer el sistema de gestión del riesgo de desastres en la institución.**

El Objetivo Estratégico Institucional 05 está referido a un conjunto de acciones ligadas a prevenir y reducir riesgos de desastres que impacten negativamente en la seguridad del personal y patrimonio institucional, enmarcado en la normatividad establecida por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objeto de minimizar riesgos ante la probabilidad que un fenómeno se presente en un lugar específico con cierta intensidad, período de tiempo y frecuencia.

En cuanto a la capacidad instalada frente a emergencias, en el año 2020 se realizaron simulacros de sismos, pruebas de radio comunicaciones para situaciones de emergencia, capacitaciones en bio-seguridad para tipos de pandemia tipo COVID-19, casos de emergencia (incendio o sismos), uso de extintores, primeros auxilios, entre otras capacitaciones; bajo la responsabilidad funcional de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).

## *III. ANÁLISIS CONTEXTUAL*

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene la función principal de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN); teniendo como finalidad el administrar y dirigir el sistema registral que involucra al registro civil, al registro de

personas y al registro de naturalización, y constituir así una base de datos de identificación de todos los peruanos. También, integra el Sistema Electoral del país, junto con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) órgano rector y con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El RENIEC es una entidad moderna que cuenta con tecnología y sistemas informáticos actualizados, con personal calificado para desempeñarse en la actividad de registro e identificación de personas, así como en la aplicación de normas, procesos y procedimientos que rigen estas actividades. Participa activamente en épocas electorales con la entrega del Padrón Electoral al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para su aprobación y remisión a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con la finalidad de planificar y organizar los comicios electorales. También en forma permanente efectúa verificaciones de firmas para los procesos de iniciativas de Reforma Constitucional, promulgación de Leyes, Referéndum, iniciativas en la Formulación de Dispositivos Municipales y Regionales, Revocatoria de Autoridades, Demanda de Rendición de Cuentas y otros mecanismos de control[4].

En el marco de la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, modificada por la Ley N° 27310, y su reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM, el Estado Peruano designó al RENIEC como la Entidad de Certificación Nacional para el Estado Peruano (ECERNEP) y Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP). Cabe indicar, que el Decreto Legislativo N° 1279 (publicado el 28 de diciembre de 2016) establece el deber de registrar los vínculos de parentesco y otras vinculaciones derivadas de las inscripciones que lleva a cabo RENIEC, procedimiento orientado a contribuir en la lucha contra la corrupción; determinando que RENIEC debe garantizar la protección de los datos relativos al parentesco y demás vinculaciones de las personas inscritas y que en un plazo máximo de cuatro años implemente los sistemas de información automatizados para el establecimiento y administración de los vínculos a los que se refiere la norma.

El Plan Estratégico Institucional 2018 – 2023 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) constituye el principal instrumento de gestión de la entidad, en el cual se establecen acciones estratégicas orientadas a cumplir los objetivos estratégicos institucionales.

## 3.1 Visión y Misión[5]

La misión y visión del Plan Estratégico Institucional 2018-2023 están definidas de la siguiente manera:

[4] Ley Nº 26300 "Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos" y su modificatoria, la Ley Nº 29313.
[5] Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 86-2020-JNAC/RENIEC (07AGO2020).

**•Registrar la identidad, los hechos vitales y los cambios de estado civil de las personas; participar del Sistema Electoral y promover el uso de la identificación y certificación digital, con inclusión social y enfoque intercultural.**

MISIÓN

**• Ciudadanos identificados con acceso a servicios amigables e innovadores en tiempo real, integrados digitalmente a través de la entidad de registro del Estado peruano, que garantiza su identidad y seguridad jurídica, y que contribuye a la modernización del Estado y al desarrollo del país.**

VISIÓN

## 3.2 Declaración de Política Institucional

***"FORTALECER LA IDENTIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LOS PERUANOS Y PERUANAS PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS Y CUMPLAN SUS DEBERES, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA Y SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO, INTERACTUANDO EN LA INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO PERUANO; BRINDAR A LA POBLACIÓN SERVICIOS DE FÁCIL ACCESO, INNOVADORES, OPORTUNOS Y DE CALIDAD, HACIENDO USO DE LA TECNOLOGÍA, CONTRIBUYENDO A LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO; IMPULSAR EL MODELO DE EXCELENCIA DEL RENIEC, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE INTERCULTURAL; PARTICIPAR EN EL SISTEMA ELECTORAL PERUANO CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA".***

## 3.3 Estructura organizacional

La estructura organizacional de RENIEC fue aprobada por la Resolución Jefatural Nº 073-2016-JNAC/RENIEC (31MAY2016), y modificada a través de la Resolución Jefatural Nº 014-2020-JNAC/RENIEC (28ENE2020). El organigrama institucional se muestra a continuación:

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO V° B° RENIEC

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN V° B° RENIEC

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL RENIEC HASTA EL TERCER NIVEL ORGANIZACIONAL

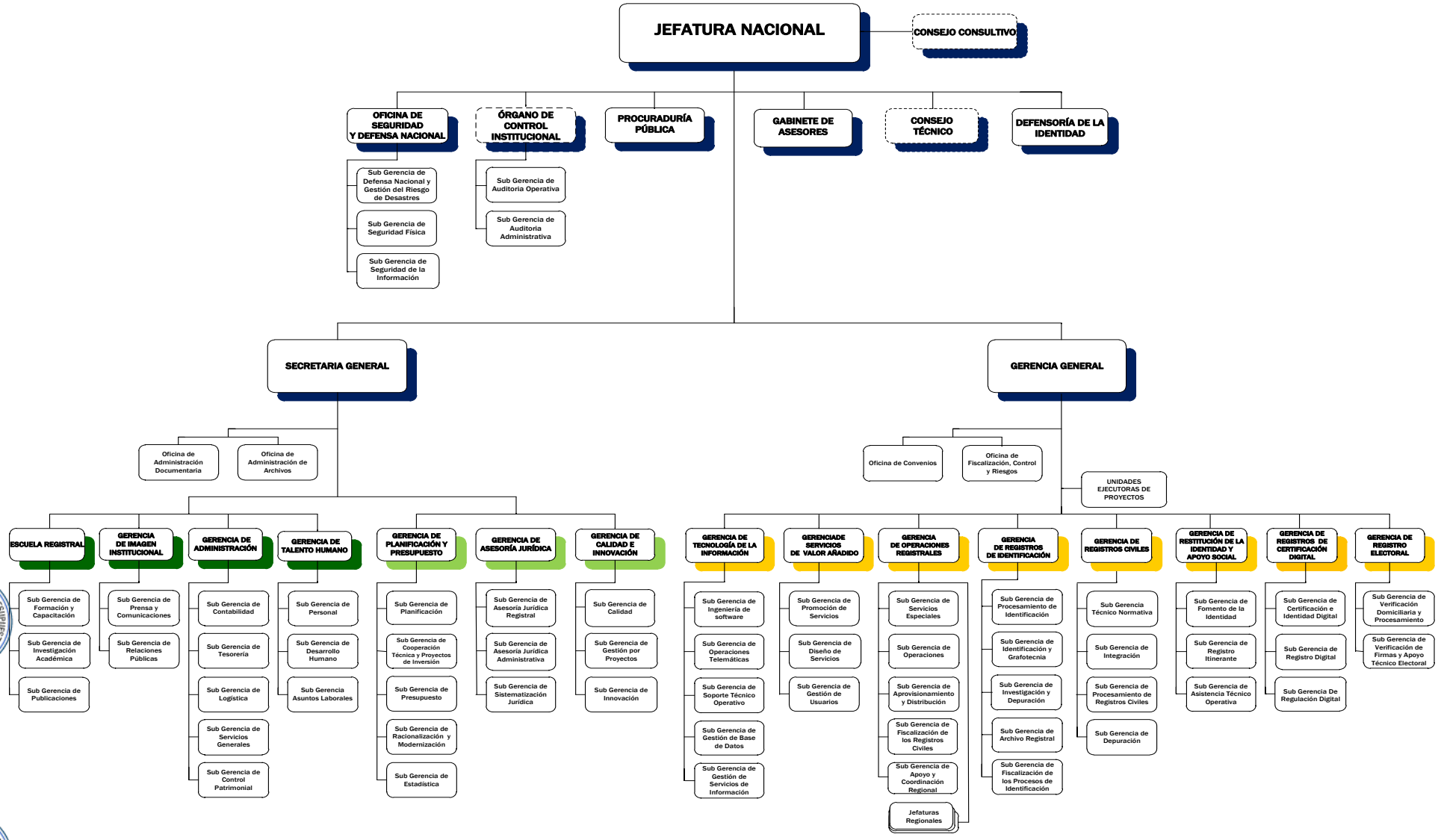


GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO V° B° RENIEC

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN V° B° RENIEC

### 3.4 Cobertura institucional

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene estructuradas 16 Jefaturas Regionales en el ámbito nacional (Piura, Trujillo, Tarapoto, Iquitos, Chimbote, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Puno, Ica, Pucallpa, Huancavelica, Huánuco y Amazonas). En el año 2020, tuvo a su cargo una red de 244 lugares de atención: 65 Agencias, 62 Oficinas Registrales (OR), 02 Puntos de Atención (99 permanentes y 3 no permanentes), 06 Plataformas de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y 09 Plataformas Virtuales Multiservicios (PVM); así como, 128 Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) que funcionaron en ventanillas de las OR bajo la responsabilidad de RENIEC. La ciudadanía también recibió servicios a través de medios virtuales, con lo cual se puede afirmar que la ciudadanía tiene acceso universal a los servicios; en este sentido, cabe indicar que la cobertura de atención de RENIEC también se brinda a través de oficinas consulares. La red de lugares de atención a nivel nacional según Jefaturas Regionales se detalla a continuación:

**Red de lugares de atención según Jefatura Regional**

| Jefatura Regional | Agencia | Oficina Registral | Punto de Atención No Permanente | Punto de Atención Permanente | Mejor Atención al Ciudadano – MAC | PVM | Total General | Oficina Registral Auxiliar (ORA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01.- Piura | 3 | 6 | - | 8 | - | - | **37** | 11 |
| 02.- Trujillo | 4 | 6 | - | 15 | - | - | **45** | 16 |
| 03.- Tarapoto | 10 | 2 | - | 1 | - | - | **20** | 3 |
| 04.- Iquitos | - | 3 | - | 6 | - | - | **14** | 2 |
| 05.- Chimbote | 7 | 1 | - | 5 | - | - | **35** | 6 |
| 06.- Huancayo | 2 | 1 | - | 9 | - | - | **22** | 7 |
| 07.- Ayacucho | 1 | 2 | - | 6 | - | - | **28** | 6 |
| 08.- Arequipa | 7 | 1 | - | 4 | - | - | **27** | 7 |
| 09.- Cusco | 4 | 2 | 3 | 7 | - | - | **38** | 13 |
| 10.- Lima | 11 | 24 | - | - | 6 | 9 | **81** | 8 |
| 11.- Puno | 1 | 1 | - | 10 | - | - | **24** | 11 |
| 12.- Ica | 5 | 1 | - | 2 | - | - | **19** | 8 |
| 13.- Pucallpa | 1 | 1 | - | 6 | - | - | **12** | 4 |
| 14.- Huancavelica | 2 | 7 | - | 1 | - | - | **19** | 8 |
| 15.- Huánuco | 5 | 1 | - | 15 | - | - | **36** | 13 |
| 16.- Amazonas | 2 | 3 | - | 4 | - | - | **23** | 5 |
| **TOTAL** | **65** | **62** | **3** | **99** | **6** | **9** | **244** | **128** |

Fuente: Gerencia de Operaciones Registrales (GOR).
Nota: El total de ORA funcionaron dentro de las instalaciones de las Oficinas Regionales.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO V° B° RENIEC

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN V° B° RENIEC

# IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS ESPERADAS

La evaluación de resultados anual del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2023 del RENIEC correspondiente al año 2020, resume los avances de las metas programadas por los órganos y unidades orgánicas, según los cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) aprobados siguientes:

**OEI 01**: Fortalecer los servicios de registros de la identidad y de la identificación en beneficio de la población.

**OEI 02**: Mejorar los servicios registrales de la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad.

**OEI 03**: Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población.

**OEI 04**: Fortalecer la gestión institucional.

**OEI 05**: Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en la institución.

El enfoque estratégico está basado en satisfacer las necesidades de los grupos de interés, con responsabilidad social en cumplimiento de las políticas públicas e internas que establece la entidad, fortaleciendo alianzas estratégicas y sinergias con otras entidades públicas o privadas. El soporte estratégico está basado en la gestión de recursos financieros, gestión de las TIC y el gobierno electrónico, gestión de la calidad e innovación, gestión de imagen institucional, gestión administrativa, la gestión de riesgos y la gestión por resultados; que en conjunto canalizan un sistema de trabajo enmarcado en la gestión por procesos, dirigido a la consecución de la mejora continua de sus actividades, en el marco de sus procesos claves identificados:

| PROCESOS MISIONALES RENIEC[6] |
|---|
| Proceso de la Identificación |
| Proceso de Registros Civil |
| Proceso de Servicio Electoral |
| Proceso de Registro de Certificación Digital |
| Proceso de Servicios de Información |
| Proceso de Vínculos de Parentesco |

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) e indicadores del Plan Estratégico Institucional 2018-2023 representan iniciativas de los órganos y unidades orgánicas, que en conjunto han contribuido con el cumplimiento de las metas en cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) aprobados; dichas Acciones Estratégicas Institucionales se midieron a través del comportamiento de sus indicadores. A continuación, se presenta el análisis cuantitativo y cualitativo de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicos Institucionales (AEI), según órganos y unidades orgánicas:

[6] Resolución Secretarial N° 112-2019/JNAC/RENIEC (18/10/2019).

## Objetivo Estratégico Institucional 01: Fortalecer los servicios de registros de la identidad y de la identificación en beneficio de la población

Al término del año 2020 se tiene que el 98.9%[7] de los peruanos residentes en el país cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI), resultado que contribuye al logro el cumplimiento del OEI 01. Asimismo, se realizaron acciones orientadas a la mejora de los servicios que brinda la institución en beneficio de la población, tales como:

- Mayor impulso institucional para facilitar que los usuarios con DNI electrónico, tengan un eficiente acceso a los servicios que RENIEC brinda, mediante el portal del ciudadano en el menor tiempo posible.
- Implementación de la plataforma RENIEC con mayor tecnología en el marco del gobierno digital, que posibilite una mayor accesibilidad a los productos y servicios a favor de la ciudadanía.

En este contexto, en el año 2020 se continuaron evaluando los resultados del Programa Presupuestal (PP) 0079: "Acceso de la Población a la Identidad" a cargo de RENIEC, resultados que aportan al cumplimiento del OEI 01. A continuación, se observa un resumen a nivel nacional 98.9% de la población identificada en el país y por grupo etario, según la Encuesta de Programas Presupuestales – EPP/INEI:

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DNI, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA**
**(2011 – 2020)**

| Grupo de edad | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nacional** | **95.4** | **97.3** | **98.3** | **98.8** | **98.8** | **99.2** | **99.3** | **99.2** | **98.9** | **98.9** |
| Urbano | 96.5 | 98 | 98.7 | 99.1 | 99.1 | 99.4 | 99.4 | 99.2 | 98.8 | 99.0 |
| Rural | 92.2 | 95.1 | 97.2 | 97.9 | 98 | 98.4 | 98.8 | 99 | 99.1 | 98.8 |
| **De 0 a 3 años** | **83.6** | **89** | **91.7** | **93.5** | **94.2** | **95.6** | **95.7** | **96.5** | **96.5** | **90.8** |
| Urbano | 87.2 | 90.7 | 93 | 94.7 | 95.4 | 96.6 | 96.2 | 97.3 | 96.9 | 92.1 |
| Rural | 74.7 | 84.6 | 88.1 | 90.1 | 90.9 | 92.5 | 93.9 | 94.5 | 94.9 | 86.9 |
| **De 4 a 17 años** | **91** | **95.8** | **98** | **99** | **99.1** | **99.4** | **99.5** | **99.4** | **99.1** | **99.3** |
| Urbano | 91.9 | 96.4 | 98.2 | 99.1 | 99.2 | 99.5 | 99.5 | 99.3 | 98.9 | 99.2 |
| Rural | 89.1 | 94.5 | 97.6 | 98.8 | 99 | 99.1 | 99.4 | 99.7 | 99.6 | 99.7 |
| **De 18 a 64 años** | **99** | **99.1** | **99.3** | **99.4** | **99.3** | **99.5** | **99.6** | **99.3** | **98.9** | **99.3** |
| Urbano | 99.3 | 99.5 | 99.5 | 99.6 | 99.4 | 99.6 | 99.7 | 99.3 | 98.7 | 99.3 |
| Rural | 97.7 | 98 | 98.5 | 98.8 | 98.8 | 99 | 99.2 | 99.3 | 99.4 | 99.7 |
| **De 65 años a más** | **95** | **96** | **97.6** | **98.1** | **98.7** | **99.1** | **99.2** | **99.4** | **99.4** | **99.5** |
| Urbano | 97.4 | 97.9 | 98.5 | 98.9 | 99.3 | 99.4 | 99.4 | 99.7 | 99.6 | 99.7 |
| Rural | 89.1 | 91.4 | 95.3 | 96.2 | 96.5 | 97.8 | 98.1 | 98.4 | 98.8 | 98.6 |

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP).
**Elaboración:** RENIEC/GPP/Sub Gerencia de Estadística

[7] INEI - Encuesta de Programas Presupuestales – EPP 2020.

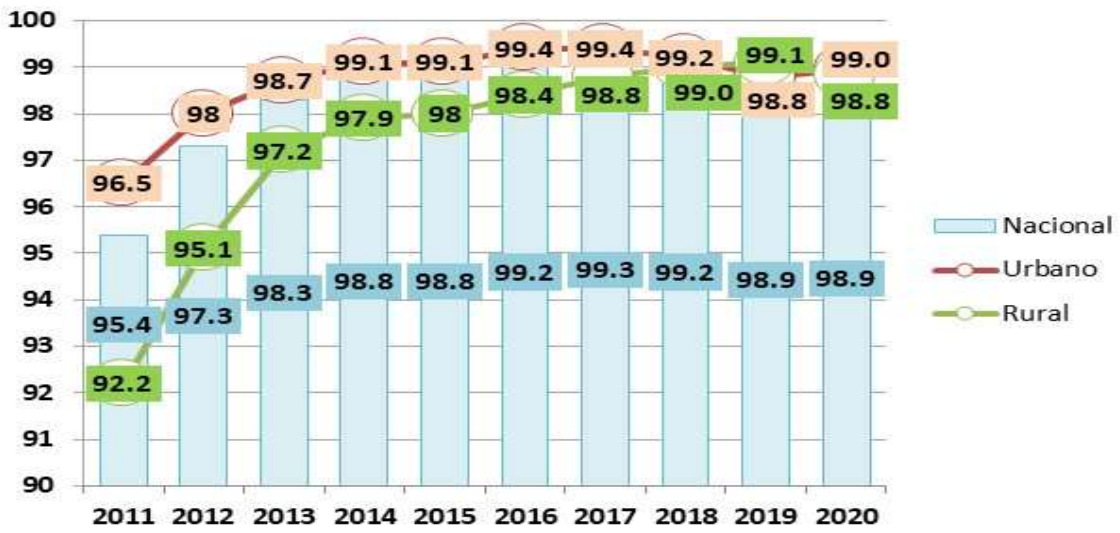


**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP).
**Elaboración:** RENIEC/GPP/Sub Gerencia de Estadística.

Los resultados cuantitativos y/o cualitativos más relevantes del ***OEI 01: Fortalecer los servicios de registros de identidad y de la identificación en beneficio de la población***, se detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)** | El 43.1% de nacimientos se registraron en Oficinas Registrales Auxiliares (ORA), meta obtenida disminuida por restricción de atención en los hospitales (MINSA-EsSalud); debido a las disposiciones gubernamentales por efectos del COVID-19. |
| | Durante el año 2020, se implementaron tres (03) oficinas consulares con procedimientos automatizados. |
| | Se tiene registrado a 1'080,573 personas residentes en el extranjero que cuentan con DNI. |

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros Civiles (GRC)** | Se atendieron 1,867 solicitudes de reportes de vínculos de parentesco y otras vinculaciones solicitadas por diferentes entidades. |

Las principales Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen al cumplimiento de la finalidad del OEI 01, se detallan a continuación según los órganos responsables del cumplimiento de las metas programadas para el año 2020:

**Acción Estratégica Institucional 01.01: Registros de hechos vitales automatizados en beneficio de la población**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros Civiles (GRC) / Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)** | Se registró el 99.6% de nacimientos en línea en las Oficinas Registrales del RENIEC[8]. |
| | Se registró el 99.6% de defunciones en línea en las Oficinas Registrales del RENIEC[9]. |

### Acción Estratégica Institucional 01.02: Expedición del DNI oportuno para la población

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)** | Se alcanzó que el 95.0% de la población de 0 – 1 año de edad residente en el Perú cuente con DNI. |
| | Se logró emitir el 98.0% del total de trámites de DNI realizados en el año 2020, para residentes[9] en el Perú y en el extranjero. |
| **Gerencia de Registros de Identificación (GRI)** | Se emitió el 60.1% de DNI tramitados por inscripción, realizados con muchas limitaciones a causa de la pandemia. |
| | Se emitió el 83.2% de DNI tramitados por duplicados, realizados dentro de los plazos establecidos en los "Reportes de Plazos de Elaboración y Entrega de DNI/DNIe a cargo de la GRI". |
| | Se logró la emisión del 67.0% de DNI tramitados por rectificación efectuados con restricciones ocasionadas por la pandemia. |
| | Se logró la emisión del 79.5% de DNI tramitados por captura en vivo, realizados dentro de los plazos establecidos por la GRI. |

### Acción Estratégica Institucional 01.03: Copias certificadas de Actas Registrales con oportunidad para la población

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros Civiles (GRC)** | Se procesaron 76,876 actas registrales depuradas, lo que representó un 69.3% de la meta anual programada en el año 2020 (110,976 actas registrales depuradas). |
| | Se incorporaron 423,917 actas registrales al Sistema de Registros Civiles, respecto a una programación de 3'300,000 actas, que representó solo un 12.8% de incremento anual. |

[8] Base de datos de registros civiles en línea y CEHVAMEC.
[9] Base de datos de trámites de DNI ingresados a la línea de procesamiento.

**Acción Estratégica Institucional 01.04: Padrón Electoral actualizado para el Sistema Electoral, organizaciones políticas u otras organizaciones competentes**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registro Electoral (GRE)** | Según lo previsto, se entregó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cuatro (04) padrones electorales para su fiscalización correspondiente de acuerdo a la normatividad vigente. |

**Acción Estratégica Institucional 01.05: Desarrollo de actividades y proyectos priorizados que contribuyan al cierre de brechas de la identificación de la población**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros Civiles (GRC)** | Se emitieron informes de delegación registral en seis (06) municipalidades de centros poblados y una (01) comunidad nativa con delegación funcional. |

## Objetivo Estratégico Institucional 02: Mejorar los servicios registrales de la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad.

Según los resultados obtenidos en la EPP/INEI el 98.8% de la población residente en el área rural cuenta con DNI. Las acciones del presente objetivo están enmarcadas en el Programa Presupuestal: "Acceso de la Población a la Identidad", que permitió seguir cerrando brechas de indocumentación a poblaciones que habitan en sectores vulnerables, como son las zonas de extrema pobreza alejadas de agencias o puntos de atención, a través de las campañas de registros itinerantes que realiza RENIEC, mediante el desplazamiento de los registradores a centros poblados, caseríos y domicilios, con la finalidad de facilitar a sus pobladores la realización de trámites de DNI e inscripción de registros civiles.

Dentro de este escenario de emergencia sanitaria nacional, RENIEC participó en forma muy limitada, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), coadyuvando al cumplimiento del objetivo de cierre de brechas de indocumentación a poblaciones que habitan en zonas vulnerables, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS), con el propósito que estas poblaciones accedan a los Programas Sociales. En el año 2020, se emitieron 166,467 DNI gratuitos, representando el 12.9% de lo programado; según los registros administrativos de RENIEC[10].

**Acción Estratégica Institucional 02.01: Servicios registrales accesibles para la población en situación de vulnerabilidad.**

[10] Memorando N° 000011-2020/GPP/SGE/RENIEC (31ENE2020)

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros Civiles (GRC)** | Se alcanzó un 13.4% de registro civil bilingüe (lengua originaria) en nuestras Oficinas Registrales autorizadas, respecto a una programación de un 18.3% de Oficinas Registrales del Estado Civil (OREC) con servicios bilingüe a nivel nacional, tanto en la modalidad manual, como en línea. |

**Acción Estratégica Institucional 02.02: Campañas itinerantes para la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad.**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS)** | Se tramitaron 18,492 DNI gratuitos en campañas itinerantes en beneficio de la población, meta por debajo de lo programado debido a que por efecto de la pandemia tuvieron que suspenderse las campañas itinerantes (425,000 trámites de DNI); según data registrada en el Sistema Integrado Operativo (SIO). |
| | Se alcanzó el 16.2% de trámites de inscripción por primera vez en campañas itinerantes. |

**Acción Estratégica Institucional 02.04: Alianzas estratégicas con actores para el mejoramiento del servicio registral de la población vulnerable.**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS)** | No se realizaron campañas de rectificación judicial de actas de nacimiento, en coordinación con el Ministerio Público, Ministerio de Justicia y otras entidades que contribuyen a la documentación de la población vulnerable, como resultados de los efectos de la pandemia originada por el COVID-19 y a las medidas de emergencia sanitaria establecidas por el Gobierno. |

## Objetivo Estratégico Institucional 03: Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población.

En el año 2020 se emitieron 125,132 certificados digitales para suscriptores en entidades públicas, a través de la planta de certificación digital (PKI) y del desarrollo de actividades innovadores conducentes a la mejora de los procesos tecnológicos, que permiten otorgar mayor seguridad a los ciudadanos al realizar sus actos administrativos, comerciales, financieros y jurídicos con pleno valor legal; contribuyendo al desarrollo del Gobierno Electrónico y la competitividad del país basado en la identificación digital y la prestación de servicios electrónicos seguros y confiables.

Las principales Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen al cumplimiento de la finalidad del OEI 03: Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población, se describen a continuación:

**Acción Estratégica Institucional 03.01: Certificado digital con estándares de seguridad para personas naturales y personas jurídicas.**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros de Certificación Digital (GRCD)** | Se suscribieron 270 contratos de prestación de servicios de certificación digital con entidades públicas para el uso de certificados digitales; para lo cual, se desarrolló y desplegó la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro (PIER). |

**Acción Estratégica Institucional 03.02: DNI electrónico disponible para los ciudadanos.**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Registros de Identificación (GRI)** | Se emitieron 190,675 DNI electrónicos para los ciudadanos (información registrada en la base de datos de los trámites de DNI en línea de procesamiento). |

## Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional

A continuación, se presentan los avances de las principales metas programadas en las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyeron a cumplir con la finalidad del OEI 04: Fortalecer la gestión institucional:

**Acción Estratégica Institucional 04.01: Procedimientos técnicos y administrativos que mejoren el posicionamiento corporativo.**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Calidad e Innovación (GCI)** | Ejecución de tres (03) actividades de asesoría y asistencia técnica dirigidas a la implementación del Sistema Integrado de Calidad (SIC), tanto para los procesos misionales, como para los de soporte. |
| | En el año 2020 se implementaron dos (02) procesos del "Modelo de madurez BPM de Gartner":<br>- Documentar los procesos de negocio de alto nivel.<br>- Propietarios de procesos identificados. |
| **Oficina de Fiscalización y Control de Riesgos (OFCR)** | Contribuyó a la implementación del Sistema de Control Interno a nivel institucional, que posibilitó que se apruebe el Plan de Acción Anual 2020 por parte de la Jefatura Nacional, lográndose registrar el seguimiento en el aplicativo a cargo de la Contraloría General de la República. |
| **Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP)** | En el ejercicio fiscal del año 2020, el Pliego RENIEC registró una ejecución del 75.6% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) autorizado al cierre del año. |
| **Gerencia de Administración (GAD)** | La ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el año 2020 llegó a ejecutar el 100.0% de los procesos de selección. |

**Acción Estratégica Institucional 04.02: Actividades y proyectos desarrollados para la mejora contínua de los procesos.**

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Calidad e Innovación (GCI)** | a) Cumplimiento del proceso de gestión de proyectos estandarizados: Acta de constitución del proyecto.<br>b) Implementación de tres prácticas de innovación:<br>1. Equipos multidisciplinarios de innovación.<br>2. Vigilancia tecnológica.<br>3. Diseño centrado en las personas. |
| **Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)** | a) Se atendieron propuestas de inversión de optimización, ampliación, reposición y rehabilitación (IOARR) a cargo de diferentes órganos y unidades orgánicas.<br>b) No se presentaron propuestas de proyectos de inversión en el marco de invierte.pe |

### Acción Estratégica Institucional 04.03: Instrumentos de gestión normativa para el servicios del RENIEC

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)** | Se emitieron 72 dispositivos legales de gestión aprobados para un mejor servicio del RENIEC, que fueron sistematizados y registrados en el aplicativo de registro legal INFOLEG. |

### Acción Estratégica Institucional 04.04: Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos del RENIEC

| | |
|---|---|
| **Gerencia de Talento Humano (GTH)** | A consecuencia de las directivas establecidas por la pandemia, no se llevaron a cabo evaluaciones de desempeño por competencias y por objetivos dirigidas a los servidores de la institución. |

## Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer el sistema de gestión del riesgo de desastres en la institución.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a través de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional realizó las siguientes actividades orientadas a alcanzar el indicador de este OEI:

| | |
|---|---|
| **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)** | El indicador de "Capacidad instalada frente a emergencias y desastres" obtuvo un resultado del 60.7%, que se materializó con capacitaciones en bio-seguridad en casos de pandemia COVID-19, prevención de riesgos de desastres y protocolos de respuestas frente a situaciones de emergencia, simulacros de sismos e incendios, principalmente. |

Las AEI que contribuyen al cumplimiento del OEI 05: Fortalecer el sistema de gestión del riesgo de desastres en la institución, se explican a continuación:

**Acción Estratégica Institucional 05.01: Instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de las condiciones de seguridad de los locales de la institución aprobados y difundidos.**

| | |
|---|---|
| **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)** | Se registró un 40% de la meta cumplida, evidenciándose en la elaboración de planes y cartillas de seguridad en edificaciones de locales a nivel nacional. |

## *V. PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS*

Al cierre de la Evaluación Anual del PEI 2018-2023 del RENIEC correspondiente al año 2020 y, considerando que nuestra organización siguió operando parcialmente en medio de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y en el marco de los dispositivos legales aprobados por el Gobierno y por la Alta Dirección del RENIEC, resulta necesario comentar que se implementaron acciones que posibilitaron alcanzar el cumplimiento de la finalidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) aprobados para el referido año. Sin embargo, se presentan a continuación determinadas propuestas que permitirán mejorar los resultados esperados de los indicadores para el año 2021:

a) Reforzar las alianzas estratégicas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Salud (MINSA), entre otras instituciones, que permitan alcanzar una mayor accesibilidad a la población y efectuar los servicios de registros civiles y de identificación a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, principalmente a menores de edad; teniendo en consideración las restricciones de ingresos presupuestales por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Pliego RENIEC.

b) Optimizar los procesos de fortalecimiento de registros civiles a fin de lograr la inclusión total del acervo documentario, que permita al RENIEC ejercer sus funciones y competencia de derecho jurídico pleno.

c) Impulsar los procesos conducentes a la identificación de la población, a través del Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNIe) mediante la implementación del Plan Nacional de Identidad Digital con procesos innovadores y de digitalización de la identidad e identificación de los registros.

d) En el marco de la pandemia declarada como consecuencia del COVID-19, mejorar los procesos de los productos o servicios que la población demanda sobre la base de los protocolos establecidos por el Gobierno y la Alta Dirección del RENIEC.

e) Impulsar los procesos de programación, formulación, evaluación y ejecución de proyectos a nivel institucional, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), que priorice la adquisición de terrenos y/o la formalización de cesión en uso en forma definitiva, que permita a RENIEC contar con un local Institucional propio que le haga posible disponer de recursos actualmente destinados al alquiler de locales, al uso de los mismo en la mejora de sus propios procesos y productos en beneficio de la población.

## *VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

a) Los órganos y unidades orgánicas del RENIEC han implementado las estrategias establecidas en la Declaración de Política Institucional aprobada en el PEI 2018-2023, a través de procesos que garanticen el cumplimiento de las actividades operativas aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, que se articulan con las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional; pero, que se han visto afectadas por dificultades y restricciones debido a los efectos del COVID-19 y de las medidas de emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno y por la Alta Dirección de RENIEC.

b) Supervisar y fortalecer acciones conjuntas dirigidas a mejorar los procesos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 002: “Mejora de la Calidad de los Servicios Registrales – RENIEC”, co-financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, que posibilitará mejorar nuestros productos y servicios a la población demandante de éstos.

c) La Gerencia de Planificación y Presupuesto con el apoyo de la Alta Dirección, continuará mejorando los procesos conducentes a fortalecer los procedimientos internos que las áreas vienen operando a fin de mejorar los resultados de RENIEC, como son los procesos de identificación, registros civiles, electoral, certificación digital y vínculos de parentesco; en aplicación a la normatividad vigente y a los procedimientos establecidos por los sistemas administrativos y funcionales; así como otras disposiciones de carácter operativo y/o tecnológico, como una herramienta de gestión permanente que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva una gestión eficaz y eficiente.

## *VII. ANEXO*

- **Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.**
- **Informe de evaluación de implementación POI.**